

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

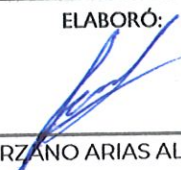
NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE INSERTA LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE, LA SUPERFICIE DEL TERRENO Y CONSTRUCCION Y EL VALOR DE AMBOS CONCEPTOS, ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA REALIZAR DIVERSOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS GESTIONES SOBRE PREDIO.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	LOO – DCM – 005 -2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART.166 CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN TODOS LOS CASOS SOLICITADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACION EN CASO DE QUE LA PROPIEDAD MANIFIESTE UN CAMBIO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.	
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1		

5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0001 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.-3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.



			ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.-3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 PUNTO 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS PAGAR EL DERECHO ENTREGAR COPIA DEL PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		
COSTO	\$293	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento JurídicoART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL EDO. DE MEXICO
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	X	X	X	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE RECEPTORIA DE RENTAS			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
DE SIETE DIAS A QUINCE DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA			JEFATURA DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.	S/N/
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN
C.P.	56370	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE SE NECESITA PARA PODER ELABORAR EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS COMPLETOS			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CUANTO TIEMPO SE ENTREGA EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	3 DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS			
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE PUEDE TRAMITAR LA CERTIFICACION AUN SIENDO EL TITULAR?			
RESPUESTA:	SI CON EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:  SOLORZANO ARIAS ALEJANDRA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  CHICOLOAPAN AL SERVICIO DEL PUEBLO DEPARTAMENTO DE CATASTRO ARQ. LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 07 / 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
ACTUALIZACION AL PADRON CATASTRAL DERIVADA DE CAMBIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL MANIFESTANDO LOS CAMBIOS TECNICOS AL BIEN INMUEBLE, LA SUPERFICIE DEL TERRENO Y CONSTRUCCION O EL VALOR DE AMBOS CONCEPTOS ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA REALIZAR DIVERSOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS GESTIONES SOBRE PREDIO				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00 - DCM - 002 - 2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART.171 FRAC XIX,173,181,182,183 Y 184 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ART.5 FRAC I Y VI.21 Y 34 FRAC DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CODIGO FINANCIERO Y MUNICIPIOS MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN TODOS LOS CASOS SOLICITADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REQUIERE VERIFICACION EN CASO DE QUE LA PROPIEDAD MANIFIESTE UN CAMBIO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	ART 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG0007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.	
2.-PLANO TOPOGRAFICO REFERENCIADO DEL PREDIO Y SU UBICACIÓN, CONSTRUCCION Y LINDEROS(IMPRESO)	SI	1		
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.175 AL 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG0007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
4.-EN CASO DE SER 3RA PERSONA PODER QUE LO ACREDITE	SI	1	ART.118 FRCCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL	

5.-REQUISITAR VIA FORMATOS LOS CAMBIOS TECNICOS SOLICITADOS	SI	1	ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO. ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.2 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010, ACGC004 PUNTO 2, ACGC007 PUNTOS 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO. APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC014 PUNTO 8, APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
1.- DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	ART 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG0007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
2.-PLANO TOPOGRAFICO REFERENCIADO DEL PREDIO Y SU UBICACIÓN, CONSTRUCCION Y LINDEROS(IMPRESO)	SI	1	ART.175 AL 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG0007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRCCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.-EN CASO DE SER 3RA PERSONA PODER QUE LO ACREDITE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
5.-REQUISITAR VIA FORMATOS LOS CAMBIOS TECNICOS SOLICITADOS	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE

			PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.2 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010, ACGC004 PUNTO 2, ACGC007 PUNTOS 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO. APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC014 PUNTO 8, APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD	SI	1	ART 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG0007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
2.-PLANO TOPOGRAFICO REFERENCIADO DEL PREDIO Y SU UBICACIÓN, CONSTRUCCION Y LINDEROS(IMPRESO)	SI	1	ART.175 AL 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG0007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRCCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.-EN CASO DE SER 3RA PERSONA PODER QUE LO ACREDITE	SI	1	ART.118 FRCCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.2 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS
5.-REQUISITAR VIA FORMATOS LOS CAMBIOS TECNICOS SOLICITADOS	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.2 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS

				ACGC010, ACGC004 PUNTO 2, ACGC007 PUNTOS 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO. APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC014 PUNTO 8, APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LA OFICINA DE CATASTRO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA AGENDAR LA CITA DE LA INSPECCION.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 MINUTOS APROXIMADAMENTE			
COSTO		N/A		FUNDAMENTO JURIDICO N/A	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
TIENE TREINTA DIAS HABILES					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA				JEFATURA DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO			
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	QUE SE NECESITA PARA PODER ELABORAR EL TRAMITE		
RESPUESTA:	PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS COMPLETOS		
PREGUNTA FRECUENTE	EN CUANTO TIEMPO SE INCORPORA UNA CLAVE		
RESPUESTA:	3 DIAS HABLES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS		
PREGUNTA FRECUENTE	SE PUEDE TTRAMITAR AUN NO SIENDO EL TITULR		
RESPUESTA:	SI CON EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__01__ / __07__ / 2026__.
SOLORZANO ARIAS ALEJANDRA	ARQ. LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO CATASTRAL		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
EXPEDIR UNA COPIA CERTIFICADA DEL PLANO DE LA MANZANA DEL BIEN INMUEBLE ACREDITADO POR EL CONTRIBUYENTE				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00 - DCM - 008 - 2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	ART.166 DEL FRACCION VI 167,168,171,173,179 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS MANUAL CATASTRAL			
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO APLICA	X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN TODOS LOS CASOS SOLICITADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICULOAPAN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACION EN CASO DE QUE LA PROPIEDAD MANIFIESTE UN CAMBIO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.	
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1		

5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 PUNTO 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
	SI	1	
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO			APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO. ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.-3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	

			ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 PUNTO 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC014, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS PAGAR EL DERECHO ENTREGAR COPIA DEL PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		
COSTO	\$293	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento JurídicoART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL EDO. DE MEXICO
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)

	X	X	X	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE RECEPTORIA DE RENTAS			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
TIENE SIETE DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE SATISFACTORIAMENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRÁ REALIZAR EL TRÁMITE SATISFACTORIAMENTE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ.LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO		
DOMICILIO				
CALLE	OLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	QUE SE NECESITA PARA PODER ELABORAR EL TRÁMITE			
RESPUESTA:	PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS COMPLETOS			
PREGUNTA FRECUENTE	EN CUANTO TIEMPO SE ENTREGAN LAS CERTIFICACIONES			
RESPUESTA:	3 DIAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS			
PREGUNTA FRECUENTE	SE PUEDE TRAMITAR LA CERTIFICACION AUN NO SIENDO EL TITULAR			
RESPUESTA:	SI CON EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

--

ELABORÓ:  _____ SOLORZANO ARIAS ALEJANDRA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  _____ ARQ.LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __01__ / __07__ / 2026__.
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
CONSTANCIA DE IDENTIFICACION CATASTRAL		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE INSERTA LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE, LA SUPERFICIE DEL TERRENO, CONSTRUCCION Y EL VALOR DE AMBOS CONCEPTOS ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA REALIZAR DIVERSOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS GESTIONES SOBRE PREDIO				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00 - DCM - 006 - 2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO			
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICADO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO APLICA	X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN TODOS LOS CASOS SOLICITADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICOALOAPAN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACION EN CASO DE QUE LA PROPIEDAD MANIFIESTE UN CAMBIO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.	
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1		

5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 PUNTO 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.-3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC014, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.

			ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.-3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 PUNTO 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS PAGAR EL DERECHO ENTREGAR COPIA DEL PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		
COSTO	293	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento JurídicoART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL EDO. DE MEXICO
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	X	X	X	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE RECEPTORIA DE RENTAS			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
SIETE DIAS HABILES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRÁ REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRÁ REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA			JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCION			NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	QUE SE NECESITA PARA PODER ELABORAR EL TRAMITE			
RESPUESTA:	PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS COMPLETOS			
PREGUNTA FRECUENTE	EN CUANTO TIEMPO SE ENTREGAN LAS CERTIFICACIONES			
RESPUESTA:	3 DIAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS			
PREGUNTA FRECUENTE	SE PUEDE TRAMITAR LA CERTIFICACION AUN NO SIENDO EL TITULAR			
RESPUESTA:	SI CON EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE			

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:  SOLORZANO ARIAS ALEJANDRA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  ARQ. LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / 07 / 2026
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
CERTIFICACION DE CLAVE (CAMBIO DE PROPIETARIO)		SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN:				
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE INSERTA LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE, LA SUPERFICIE DEL TERRENO, CONSTRUCCION Y EL VALOR DE AMBOS CONCEPTOS, NOMBRE DEL PROPIETARIO, ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA REALIZAR DIVERSOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS GESTIONES SOBRE PREDIO				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00 – DCM – 004 - 2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO			
DOCUMENTO A OBTENER	CERTIFICACION OFICIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	NO APLICA	X	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN TODOS LOS CASOS SOLICITADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE ACREDITE LA PROPIEDAD EN EL MUNICIPIO DE CHICOLAPAN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICACION EN CASO DE QUE LA PROPIEDAD MANIFIESTE UN CAMBIO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.	
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE	

5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 PUNTO 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
			APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
			ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.

**PERSONAS JURIDICO
COLECTIVAS**

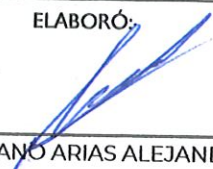
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
3.-3.- IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.
4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE.	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO
5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR.	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.
6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO I, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.

--	--	--	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.-RECIBO DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE 2.-DOCUMENTOS CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE (ESCRITURA PUBLICA, TESTIMONIO NOTARIAL, SENTENCIA JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA. 3.-3.- IDENTIFICACION OFICIAL 4.- EN CASO DE SER 3RA PERSONA UN PODER QUE LO ACREDITE. 5.-REQUISITAR VIA FORMATO LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR. 6.- PAGO DEL DERECHO POR EL SERVICIO	SI	1	ART.118 FRACCIONES I Y II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
	SI	1	ART. 116 FRACCIONES VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0001 Y ACG007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL EDO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL EDO DE MEXICO.	
	SI	1	ART.118 FRACCIONES I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOSADMINISTRATIVOS DEL EDO. DE MEXICO, APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC001 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC010 ACGC004 PUNTO 2 ACGC007 PUNTO 2 Y 3 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
	SI	1	APARTADO 1.3 POLITICAS ACGC0114, PUNTO8 APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
	SI	1	ART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO APARTADO 111.1.3 POLITICA LT002 PUNTO 1, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS PAGAR EL DERECHO ENTREGAR COPIA DEL PAGO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DIAS HABILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE DOCUMENTOS			
COSTO	\$158	FUNDAMENTO JURIDICO	Fundamento JurídicoART.166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL EDO. DE MEXICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	NO APLICA
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	CAJA DE RECEPTORIA DE RENTAS			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
SIETE DIAS HABILES			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		EN CASO DE CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS SE PODRA REALIZAR EL TRAMITE SATISFACTORIAMENTE	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA		JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ARQ. LESLIE GERARDO SANCHEZ OSORIO	
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCION		NO. INT. Y EXT. S/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO CHICOLOAPAN
C.P.	56370	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES
LADA	TELEFONOS	EXT.	FAX:
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	QUE SE NECESITA PARA PODER ELABORAR EL TRAMITE		
RESPUESTA:	PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS COMPLETOS		
PREGUNTA FRECUENTE	EN CUANTO TIEMPO SE ENTREGAN LAS CERTIFICACIONES		
RESPUESTA:	3 DIAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS		
PREGUNTA FRECUENTE	SE PUEDE TRAMITAR LA CERTIFICACION AUN NO SIENDO EL TITULAR		
RESPUESTA:	SI CON EL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			



ELABORÓ:  _____ SOLORZANO ARIAS ALEJANDRA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:   _____ ARQ. LESLIE OTILIO SANCHEZ OSORIO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __01__ / __07__ / __2026__
--	--	--